



CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que en su momento realizará la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO.

La propuesta regulatoria es de IMPACTO MODERADO. Adicionalmente, la propuesta cuenta con trámites que se recomiendan simplificar

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

El presente documento es de carácter preliminar y no surte efectos jurídicos hasta en tanto la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria no se pronuncie de manera definitiva respecto al anteproyecto antes aludido.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a martes, 9 de septiembre de 2025.